

HERMENÉUTICA ANALÓGICA Y ÉTICA EN EL ENTORNO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

ANALOGICAL HERMENEUTICS AND ETHICS IN THE ENVIRONMENT OF CULTURAL DIVERSITY

*DR. ARTURO MOTA RODRÍGUEZ
UNIVERSIDAD ANÁHUAC MÉXICO SUR*

Recibido: 07/10/2015

Aceptado: 14/11/2015

Resumen: En este texto, presento una reflexión sobre la utilidad de la hermenéutica analógica de cara a la afirmación de una validez de la pretensión de universal de una ética, en el entorno de la diversidad cultural. Me apoyo en tres aspectos, a saber: primeramente, en el análisis semiótico de la analogía que realiza M. Beuchot; en segundo lugar, en una reflexión de la hermenéutica que ha pasado de ser un instrumento de análisis de los textos, a una herramienta para análisis de problemas filosóficos; finalmente, en un estudio de la diversidad cultural como objeto de interpretación analógica.

Palabras clave: Hermenéutica analógica, cultura, ética, derechos humanos

Abstract: In this text, I present a reflection on the usefulness of the analogical hermeneutic of face to the affirmation of the validity of the claim of universal ethics, in the environment of cultural diversity. I support three aspects, namely: firstly, in the semiotic analysis of the analogy made by M. Beuchot; secondly, in a reflection of the hermeneutic that has gone from being a tool for analysis of texts, a tool for analysis of philosophical problems; Finally, in a study of cultural diversity as an object of analogical interpretation.

Keywords: Analogical hermeneutic, culture, ethics, human rights.

I.

Se ha planteado actualmente una discusión en torno a la posibilidad de establecer principios que sirvan como márgenes estables y sólidos para el juicio moral de los actos humanos, sobre todo, por el peso tan importante que tiene la subjetividad, o mejor dicho, la individualidad. Y es que, siguiendo la filosofía que se ha desarrollado a partir de los trabajos de Nietzsche, especialmente a partir de su intuición de que "no hay hechos, sólo interpretaciones", hemos de admitir que el pensamiento se realiza principalmente en el modo de la interpretación. Pero es muy difícil acotar o limitar la interpretación, porque se realiza esencialmente en el modo de la apertura, la parcialidad, la amplitud. Más aún, parece que la interpretación no implica suponer una pretensión de validez más allá de sí misma, pues, como interpretación sólo es susceptible de ser nuevamente interpretada, sin mayores alcances ni pretensiones. La interpretación, por tanto, no se impone, es esencialmente abierta.

Esta consideración nos muestra el problema de abordar filosóficamente una pretensión de validez ética para las dinámicas culturales. Y es que, en opinión de Beuchot, *"la idea de cultura parece incluir un aspecto semiótico o semiológico, que junta el producir y el significar"* (Beuchot, 2005: 13), es decir, algo muy propio de la cultura es la simbolicidad, o la simbolización de un mundo, es una interpretación del mundo y del hombre mismo, un cúmulo de símbolos. La cultura es una interpretación ubicada en un tiempo y un espacio particulares, en un entorno específico de relaciones. La cultura tiene, por tanto, un peso muy importante de subjetividad. En la cultura se realiza lo que la expresaba Heidegger en "Ser y tiempo": *"La interpretación no consiste en tomar conocimiento de lo comprendido, sino en la elaboración de las posibilidades proyectadas en el comprender. [...] El 'círculo' en el comprender pertenece a la estructura del sentido, fenómeno que está enraizado en la estructura existencial del Da-sein, en el comprender interpretante"* (Heidegger, 2010: §32). Por eso, en la cultura, el conocimiento está mediado por la interpretación, y por lo mismo por la posibilidad que se proyecta. Desde este punto de vista, el mundo de la cultura aparece como una proyección de las posibilidades de la subjetividad, y la comprensión del mundo es, en realidad, la interpretación de ese sentido esencialmente en un estado de apertura, de posibilidad.

Este comprender interpretante, al mismo tiempo que afirma la posibilidad, niega, al parecer, una condición metafísica. La hermenéutica parece que se opone a la metafísica, o bien, la metafísica resultaría contraria a un interés hermenéutico. En este contexto, la cultura siempre será una

interpretación parcial sin pretensiones de validez universal, porque no es la plasmación de un conjunto de caracteres claros y distintos del hombre, de su esencia, sino el conjunto de símbolos en los que se interpreta el individuo desde su particularidad. Es decir, lo propio de la cultura, considerada como el resultado de la comprensión interpretante, es la diversidad, la pluralidad. Por eso, más que cultura, debemos considerar culturas, una pluralidad de interpretaciones comprensoras, como dice Hannah Arendt, *"la pluralidad es la condición de la acción humana, debido a que todos somos lo mismo, es decir, humanos, y por tanto, nadie es igual a cualquier otro que haya vivido, viva o vivirá"* (Arendt, 2011: 36). Desde este punto de vista, la pluralidad de interpretaciones pone en entredicho la validez de la globalización como proyecto homogeneizante u homologador de las perspectivas culturales, pero también problematiza toda pretensión de validez, por ejemplo, de una perspectiva ética para las culturas.

En la cultura, parece que nos enfrentamos, más que a hechos, a interpretaciones, y a elementos susceptibles de ser interpretados. Por eso Clifford Geertz afirmó que la cultura es un concepto semiótico, abierto a la interpretación (Geertz, 2005). Esto nos muestra, por ejemplo, que la conciencia de identidad, no es una condición "a priori", sino el resultado de la comprensión interpretante de sí mismo, es decir, una constitución mediada por la interpretación que se hace de sí, histórica y, por lo mismo, parcial; la identidad se da a modo de un resultado de la dinámica cultural. En los elementos culturales, hay un excedente de significación que se nos ofrece a la interpretación, que nos permite un análisis hermenéutico. Más aún, considerando la hermenéutica como filosofía, como nos propuso H.-G. Gadamer, al considerar que la comprensión no es sino interpretación, podemos hacer una reflexión filosófica de la cultura por vía de la hermenéutica, y rastrear una posibilidad de universalización gracias a la hermenéutica analógica.

II.

Intentaremos justificar lo anterior. En la época clásica (Pensamiento grecolatino y medieval), la hermenéutica fue tomada como una herramienta de interpretación de textos, para ampliar y acercar el conocimiento que un lector puede tener de las ideas de un autor. Incluso pensadores cristianos aludieron al mundo como un texto en que podía leerse o comprenderse el acto creador de Dios. (Beuchot, 2012: 70-79) Así, la hermenéutica tiene por objeto a un texto. Mediante el texto un lector busca aproximarse a la comprensión de las ideas de un autor, o bien, el lector "intenta" traducir las

ideas que el autor plasma en el texto. Pero siempre será una comprensión parcial. Así nos lo muestra, por ejemplo, Ángel María Garibay, en la presentación de su traducción de las "Once Comedias" de Aristófanes:

"Presento ahora a los lectores [...] un intento de versión de la comedia de Aristófanes. Intento, digo, porque eso son todas las versiones, de los textos que fuere, por similares que las lenguas sean. Jamás acaba el traductor de dar el contenido del original. Y leer a éste en su lengua nativa es aún problema de comprensión, por las sutilezas que los extraños no podemos captar como las entienden los que tienen por propia esa lengua" (Garibay, 1970: IX).

Decimos, pues, que el lector "intenta", porque, por un lado, no alcanza la comprensión completa de la intención del autor, pero, por otra parte, hay ciertos límites que pueden ayudar a afirmar una proximidad, no está completamente ajeno. No referimos a elementos del lenguaje mismo, dados por la sintaxis y la semántica.

Esto es ya tratado por la filosofía analítica, que, por medio del análisis proposicional de las enunciaciones (sintáctico-semántico), es posible afirmar una comprensión en el modo de la constatación. También la "pragmática lingüística" nos ha hecho ver que la comprensión del sentido de ciertas enunciaciones no se reduce al puro análisis proposicional, sino hay que atender a la intencionalidad como parte del significado, y por lo mismo, hay que considerar "principios pragmáticos de pertinencia". El contexto juega entonces un papel muy importante en la comprensión del sentido de una enunciación. Desde este punto de vista, la comprensión del sentido de un texto debe considerar elementos sintácticos, semánticos y pragmáticos, el contexto. Así, interpretar un texto implica ponerlo en su contexto, incluir la intencionalidad del texto, además de la intencionalidad del autor y la intencionalidad del lector. De alguna manera, el intérprete descontextualiza el texto y lo recontextualiza, tomando en cuenta ciertos márgenes (Beuchot, 2007a: 11-26). En la interpretación se puede hacer una proximidad de las intencionalidades, una "fusión de horizontes", como pedía Gadamer.

La analogía tiene aquí cabida e importancia. Mauricio Beuchot nos hace notar cómo la semiótica de Ch. S. Peirce es útil. En efecto, un texto está constituido de signos, y entre los signos, hay uno intermedio. Entre el "índice" y el "símbolo", se ubica el "ícono", que puede apoyar a una

recontextualización sin pérdida completa del sentido principal del texto. En su análisis, Beuchot nos muestra que los modos del "ícono", la "imagen", el "diagrama" y la "metáfora" son, en realidad, modos de la analogía (Beuchot, 2007b: 67-72). La "imagen" nos muestra una *analogía de atribución*, por la que se puede atender a una proximidad del significado atendiendo a un principal, como el *prós hén* aristotélico (Aristóteles, 2012: IV, 2, 1003a 32-34); la "metáfora" señala la *analogía de proporcionalidad impropia*, que permite incluso predicar una semejanza muy ajena en el modo de una identidad, como, cuando decimos que "Juan es un león", predicamos una identidad entre términos por la semejanza muy indirecta entre la fiereza con que el león defiende sus crías, y la fiereza con que Juan defiende sus ideas; el "diagrama", por su parte, realiza la *analogía de proporcionalidad propia*, por la que se puede establecer una relación entre las partes que constituyen un todo, como en la construcción de una mapa, en que un todo nos permite comprender las partes en relación. Desde este punto de vista, y tomando el cuenta los aportes de la retórica clásica, uno de los modos de la analogía era también la metonimia, que permitía tomar la parte por el todo, en tal suerte que la predicación permite trasladar el sentido de un término a varias cosas por una relación entre las mismas. Según Beuchot, el conocimiento mediado por el signo icónico-diagramático, es un conocimiento analógico-metonímico, por el que es posible afirmar, en cierto modo, la posibilidad de universalización, no absoluta, claro, sino referencial, pues al afirmar la parte como un todo, se asume una relación de las partes con ese todo, sin confundir ambos sentidos, los aproxima.

Ahora bien, una interpretación guiada por la analogía, en el sentido en que la toma Beuchot, es una interpretación icónico-analógica, que permite otorgar un sentido de relación entre partes, y por lo mismo, permite apelar a un margen de interpretación más allá de la pura subjetividad, a una generalización. Interpretar analógicamente implica, entonces, poner al texto en su contexto, considerando un sentido vinculatorio de las partes del texto. Con ello, no se garantiza, por supuesto, que el lector o intérprete alcance la comprensión total de las ideas del autor, pero tampoco niega absolutamente una posibilidad de conocimiento o de aproximación. Esta es una ganancia importante, porque no niega la diversidad de interpretaciones, más aún, es el punto de partida, pero admite una posibilidad de cierta unidad de sentido, de tomar la comprensión como una proximidad.

Por otra parte, la hermenéutica es también un modo de reflexión filosófica. En efecto, Paul Ricoeur señaló que

“no es sólo una ‘escritura’ lo que se ofrece a la interpretación, sino todo conjunto de signos susceptible de ser considerado como texto por descifrar; así, pues, tanto un sueño, un síntoma neurótico, como un rito, un mito, una obra de arte o una creencia” (Ricoeur, 2009: 27).

Al ampliar la noción de “texto”, Ricoeur permitió considerar la hermenéutica como filosofía, en la medida en que la comprensión interpretante lo es no sólo de un escrito, sino de una realidad cualquiera, de cualquiera expresión humana, como la cultura.

Ya dijimos que la cultura está constituida por una variedad de elementos significativos, símbolos que se nos ofrecen para ser interpretados. Esto abre, sin embargo una cuestión importante: ¿En qué medida la cultura es un ocultamiento de la naturaleza, o una anteposición de la misma? La dicotomía entre naturaleza-cultura resulta muy problemática, en la medida en que, como anunciamos antes, parece que la hermenéutica implica la negación de la metafísica, y, por lo mismo, de la naturaleza, según lo hace notar C. Geertz: *“El hombre con H mayúscula es aquello a lo que sacrificamos la entidad empírica que en verdad encontramos, el hombre con minúscula.”* (Geertz, 2005: 57)

En medio de este panorama, señala Beuchot que la misma noción de símbolo nos da luz, pues el símbolo es también una mediación. En esto, Beuchot coincide con Cassirer, quien apunta el carácter de independencia y autonomía del lenguaje con respecto al mundo, pero no lo aleja absolutamente: *“la expresión mímica [del lenguaje] se traduce en una expresión analógica. El final intelectual propiamente dicho de ese proceso de formación del lenguaje se convierte en expresión propiamente simbólica”* (Cassirer, 2008: 523). La forma simbólica permite al lenguaje ubicarse entre una mera señalización, a modo de copia y totalmente dependiente de la percepción sensible, y una absoluta construcción ajena al mundo de la percepción inmediata. Con ello, se afirma el carácter de mediación del símbolo, y una aproximación posible de la interpretación por vía de la analogía.

De aquí el valor y utilidad de la hermenéutica analógica. Si tomamos los símbolos culturales como aquellos que se nos ofrecen a la interpretación, una interpretación analógica de los signos culturales nos permite apelar o afirmar, al menos, un cierto aspecto de generalidad. En efecto, en la cultura, los símbolos se nos muestran con un excedente de sentido. Y si tomamos esta excedencia de sentido

de modo analógico, en su sentido icónico, nos permite apelar, por la analogía de atribución a una cierta jerarquización de las dinámicas culturales. Y por la analogía de la proporcionalidad, a una relación proporcional de los mismos, entre sí, y respecto a un todo en que toman sentido. En la perspectiva de la cultura, por medio de la hermenéutica analógica, es posible considerar un ícono de sentido de la diversidad de las costumbres o dinámicas culturales, que podría ser un sentido de humanidad.

La "humanidad" no es la conceptualización universal y totalizante del ser humano, a la que debe apegarse el individuo, sino un ícono-símbolo como margen de las interpretaciones individuales y subjetivas, es el sentido que puede tomarse como contenido de esas interpretaciones. Este procedimiento *prós hén* es únicamente vinculatorio, y hasta cierto punto referencial, o bien, un margen de relación de las interpretaciones, con lo que se aminora la oposición entre naturaleza y cultura, y se justifica aquella intuición que el mismo Geertz manifestara:

"No hay ninguna oposición entre la comprensión teórica general y la concepción circunstanciada, entre la visión sinóptica y la fina visión de los detalles. Y, en realidad, el poder de formular proposiciones generales partiendo de fenómenos particulares es lo que permite juzgar una teoría científica y hasta la ciencia misma. Si deseamos descubrir lo que es el hombre, sólo podremos encontrarlo en lo que son los hombres; y los hombres son, ante todo, muy variados. Comprendiendo ese carácter variado —su alcance, su naturaleza, sus bases y sus implicaciones— podremos llegar a elaborar un concepto de la naturaleza humana que, más que una sombra estadística y menos que un sueño primitivista, contenga tanto sustancia como verdad." (Geertz, 2005: 67)

La hermenéutica analógica muestra que la iconicidad del sentido de "lo humano" es posible en el modo de una consideración metonímica, pues si atendemos a un ícono, en el modo del diagrama, parece posible relacionar las interpretaciones culturales subjetivas con un sentido de proporcionalidad entre las mismas, guardando un cierto sentido de unidad, esto es, la visión sinóptica que señalaba Geertz, donde "lo humano" puede ser un ícono-símbolo, en sentido analógico, de las interpretaciones subjetivas circunstanciadas.

La hermenéutica analógica afirma principalmente el valor de la diversidad cultural, pues admite que las interpretaciones son subjetivas y, en cuanto tal, principalmente distintas (*simpliciter diversum*). Pero no tan distintas como para que no sea posible establecer una relación entre ellas. Por la

analogía, las interpretaciones se hacen proporcionales, guardan una proporción y cierta semejanza (*secundum quid idem*).

Así, una hermenéutica analógica de los símbolos culturales (valores, ritos, mitos, expresiones, etc.), permite considerar que un lector o intérprete que se posiciona frente a una cultura diferente a la suya (texto), puede tener una proximidad al sentido de los símbolos implicados; puede admitir cierto sentido de semejanza proporcional entre el sentido del marco cultural propio con el ajeno, sin agotarlo, por supuesto, pero sin oponerse totalmente a él.

Desde este punto de vista, no se afirma la identidad de una cultura por el solo reconocimiento de su negatividad con respecto a la propia, como propone el multiculturalismo de Ch. Taylor, sino se afirma la identidad de otra cultura por la semejanza proporcional con la propia. Se afirma, por supuesto, la identidad distinta, pero en semejanza proporcional.

La hermenéutica analógica pone el texto en su contexto, interpreta los símbolos culturales desde su particularidad, pero admitiendo como margen de interpretación un análogo proporcional, "lo humano". Esto permite un diálogo cultural que va más allá del sólo reconocimiento, permitiendo incluso convivencia. No sólo eso, esta hermenéutica analógica de las culturas apunta también a una cierta perspectiva metafísica, en la medida en que permite apelar a una condición humana, icónica, pero suficiente, para tener un margen de interpretación de las expresiones culturales con un sentido de humanidad.

En medio de la diversidad cultural, la hermenéutica analógica hace posible tomar en cuenta un elemento referencial que afirme el sentido de humanidad de dichas expresiones. Con ello, parece posible afirmar un elemento analógico-icónico como margen de interpretación de las expresiones culturales en términos de moralidad, pues es posible afirmar un principio ético, pero analógico, en función de cual valorar la proximidad de las expresiones culturales a una finalidad propia de lo humano, como quiere M. Nussbaum:

"El pluralismo y el respeto por las diferencias son ellos mismos valores universales que no se observan en todas partes. Requieren una articulación normativa y una defensa, [...] La búsqueda de tales normas es una tarea urgente." (Nussbaum, 2002: 65)

Esto es importante, porque algo propio de la ética es tener una cierta pretensión de validez universal, que sirva como criterio de valoración de la moralidad de los actos humanos. Una hermenéutica analógica, que se realiza en los modos atributivo y proporcional, apunta a una semejanza proporcional y, por lo mismo, a un sentido de relación de las partes analogadas, y, en este caso, de los actos humanos y de las expresiones culturales.

Este principio analógico-icónico-metonímico, puede ser, por ejemplo, los "derechos humanos". Claro está que los derechos humanos no son tomados aquí como la expresión única de una interpretación particular, como propia de la cultura occidental, sino como un elemento icónico que expresa una cierta unidad de sentido de "lo humano", ante lo cual, se puede admitir un sentido de proximidad de las expresiones culturales. Con ello, puede responderse a la siguiente controversia planteada por R. Rorty:

"Estoy muy de acuerdo en que nuestra [cultura] es moralmente superior, pero no creo que esa superioridad favorezca la existencia de una naturaleza humana. Ello sería posible si asumiéramos que una afirmación moral está mal fundada si no está sustentada en el conocimiento de un atributo específicamente humano. Pero no resulta claro por qué el respeto por la dignidad humana [...] debe presuponer la existencia de un atributo semejante." (Rorty, 1998: 121)

Digo, en efecto, que la hermenéutica analógica puede ayudar a conformar una respuesta a esta objeción, porque permite vislumbrar la pertinencia de "lo humano" como un ícono que da sentido de humanidad a la diversidad de las expresiones culturales, y clarifica la intención de Beuchot:

"sustentar [los derechos humanos] de manera pluricultural, tratando de salvaguardar lo más posible las diferencias que se dan entre las culturas, pero sin sacrificar esa intención de universalidad o identidad que se quiere para tales derechos y que es inherente a su propia condición de derechos humanos." (Beuchot, 2005: 18)

En efecto, los derechos humanos no son propiedad de una cultura, son un margen analógico de interpretación del sentido humano de la diversidad cultural. Por lo mismo, aunque las expresiones culturales son esencialmente distintas, se puede apelar a un ícono de significación ética. La interpretación analógica no es, por tanto, una imposición, sino un cierto modo de invitación, con un sentido de la relación y semejanza.

La hermenéutica analógica permite, por tanto, una ética analógica, y una ética analógica acepta un sentido u horizonte icónico de realización individual. Por eso, una ética analógica no es una ética sólo de estimaciones subjetivas, valores, sino de virtudes, pues es el individuo quien realiza, a partir y en el modo de su subjetividad, un acto, tomando en cuenta un referente icónico de lo bueno, de buen hombre o de vida buena.

Conclusión

La hermenéutica analógica, al mismo tiempo que afirma la diversidad cultural, permite considerar un elemento de relación entre las culturas, esto es, lo humano, como un elemento analógico, que en su sentido icónico-metonímico, nos deja notar la semejanza proporcional y un cierto sentido de orientación que permite una valoración de proximidad. Esto último, por otra parte, nos da pie a considerar un margen como criterio de valoración de los actos y de las expresiones culturales, si es que tomamos los derechos humanos como ícono de lo humano. Afirmamos, por tanto la posibilidad de una ética en medio de la diversidad de las cultural, con el auxilio de la hermenéutica analógica, algo tan necesario en nuestro tiempo.

Bibliografía

Arendt, H. (2011). *La condición humana*. Paidós: Barcelona.

Aristóteles (2012). *Metafísica*. Gredos: Madrid.

Beuchot, M. (2005). *Interculturalidad y derechos humanos*. Siglo XXI-UNAM: México.

Beuchot, M. (2007a). *Compendio de hermenéutica analógica*. Torres Asociados: México.

Beuchot, M. (2007b). *Hermenéutica analógica, símbolo, mito y filosofía*. UNAM: México.

Beuchot, M. (2012). *La hermenéutica en la edad media*. UNAM: México.

Cassirer, E. (2008). *Filosofía de las formas simbólicas*. Vol. III. FCE: México.

Garibay, A. M. (1970). "Introducción": ARISTÓFANES, *Las once comedias*, Porrúa: México.

GEERTZ, C. (2005). *La interpretación de las culturas*. Gedisa: Barcelona.

Heidegger, M. (2010). *Ser y Tiempo*. Trotta: Madrid.

NUSSBAUM, M. (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano*. Herder: Barcelona.

Ricoeur, P. (2009). *Freud: una interpretación de la cultura*. Siglo XXI: México.

Rorty, R. (1998): "Derechos humanos, racionalidad y sentimentalidad": SHUTE, St. — HURLEY, S. (eds.), *De los derechos humanos*. Trotta: Madrid.